ADENDA N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2017 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA E INSUMOS MÉDICOS CON ID 336 809.

Asunción, 26 de octubre de 2017

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. MODIFICASE el **Anexo B Datos de la Contratación (DDLC),** en el punto 18 quedando de la siguiente manera:

c) Capacidad técnica:

- Original o fotocopia autenticada de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.
- Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente
- Patente municipal vigente a la fecha de apertura de ofertas correspondiente al establecimiento de la empresa.
- Copia Autenticada de habilitación vigente expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social como fabricante/Importador/Representante/distribuidor/Comercializados de Insumos/Equipos Hospitalarios para los ítems del 3 al 11, 15 al 20 y 26.
- Copia Autenticada de habilitación vigente expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social como fabricante/Importador/Representante/distribuidor/Comercializados de Especialidades farmacéuticas para los ítems 12, 13, 14 y 22 al 25.
- Presentar certificado de cumplimiento de buenas prácticas de fabricación y/o almacenamiento, vigente a la fecha de apertura de ofertas, emitido por el MSP y BS, del oferente, acompañado del Certificado del representante, distribuidor o fabricante del producto ofertado cuando corresponda. En caso de no contar con el Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y Almacenamientos, por usufructuar instalaciones de otra empresa, deberán presentar copia autenticada del contrato de alquiler vigente
- Registro sanitario vigente de especialidades farmac6uticas pala el ítem 21.

Demás documentos requeridos en el Anexo E Documentos de la Oferta.

2 MODIFICASE el **Anexo C, Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos;** quedando de la siguiente manera;

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
12	Alcohol 90%.	Alcohol 90%. Frasco 500 ml como mínimo	Unidad	Frasco

3 MODIFICASE el Anexo E Documentos de la Oferta, quedando de la siguiente manera;

I. Otros documentos.
Balance General de los años 2015 y 2016
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad (Formulario 10), en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.
Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente a la fecha de apertura de ofertas
Fotocopia de la declaración de IVA, del mes vencido a la fecha de apertura de ofertas.
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).
Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes del objeto del llamado (Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales), acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias, Informes, Remisiones en caso de Facturas de crédito, Actas de Recepción Definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismo alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2015 - 2016
• Original o fotocopia autenticada de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración. • Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente • Patente municipal vigente a la fecha de apertura de ofertas correspondiente al establecimiento de la empresa. • Copia Autenticada de habilitación vigente expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social como fabricante/Importador/Representante/distribuidor/Comercializados de Insumos/Equipos Hospitalarios para los ítems del 3 al 11, 15 al 20 y 26. • Copia Autenticada de habilitación vigente expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social como fabricante/Importador/Representante/distribuidor/Comercializados de Especialidades farmacéuticas para los ítems 12, 13, 14 y 22 al 25. • Presentar certificado de cumplimiento de buenas prácticas de fabricación y/o almacenamiento, vigente a la fecha de apertura de ofertas, emitido por el MSP y BS, del oferente, acompañado del Certificado del representante, distribuidor o fabricante del producto ofertado cuando corresponda. En caso de no contar con el Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y Almacenamientos, por usufructuar instalaciones de otra empresa, deberán presentar copia autenticada del contrato de alquiler vigente
Registro sanitario vigente de especialidades farmac6uticas pala el ítem 21

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariablès. -

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P. IGANACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector Intd.
Jefa Interina del Departamento UOC